



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

San José de Cúcuta, 24 de octubre de 2025.

Señor
INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS
Cúcuta

REF: Invitación a presentar a ofertas

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta a través de la rectoría está interesado en contratar el suministro Según las siguientes especificaciones:

SEDE CENTRAL			
CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1800	HELADOS DE VASITO SURTIDOS		

En tal sentido, se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Rectoría del Colegio para realización del objeto contractual anteriormente enunciado.

REQUISITOS PARA PROPONER

1. Se deberá presentar anexo a la propuesta: Registro Único Tributario RUT., Certificado de Cámara de Comercio si es persona natural que ejerza actividad comercial, cédula de ciudadanía.
2. Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta debe incluir precios unitarios y el valor total el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que se presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presentes términos de referencia serán rechazados.
4. Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual de los cuales se fijaran en días calendarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN OBJETIVA

La selección de oferta se hará teniendo en cuenta la evaluación conjunta de las propuestas presentadas de la cual se seleccionará para la firma del contrato, la propuesta evaluada y calificada por la Rectoría del Colegio, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PRIMERO
MENOR PRECIO	1000
MAYOR EXPERIENCIA	1000

PARAGRAFO: La ponderación de los criterios se hará de la siguiente manera:



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

2. **BAJO PRECIO:** El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta de bajo precio, quedando en primer lugar en este criterio. Se considera segunda a la propuesta cuyo valor, siendo superior al primero esté más cerca de este. De igual manera se asignarán los puntajes correspondientes para los otros lugares.
3. **MAYOR EXPERIENCIA:** El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta cuyo proponente demuestre la experiencia para la realización del objeto contractual, experiencia que será acreditada por el número de años en el ejercicio de la actividad comercial desde la inscripción en la Cámara de Comercio. El segundo, tercer y siguientes será asignado en orden decreciente de acuerdo al número de años de experiencia en la respecta actividad.

Previamente se verificarán que las ofertas se ajusten a las condiciones de conformidad con el Estatuto de Contratación vigente, incluyendo el estudio y efectuado el análisis comparativo. La selección objetiva se hará a favor del participante cuya propuesta obtenga el mayor puntaje. En número mínimo de propuestas hábiles que se exige para no declarar desierta esta invitación será de una (1). Se entiende por propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad 25, numeral 18 y concordantes de la Ley 80 de 1993. El Colegio, se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, el contrato de la presente invitación.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta cuenta con los recursos del presupuesto de Fondos para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros No. **2.1.2.2.14 ACTIVIDADES PEDAGOGICAS** del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025; Certificado de disponibilidad expedido por el pagador del Colegio. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del Colegio.

La minuta del contrato a suscribir será de SUMINISTROS y puede consultarse en la Secretaría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**

Atentamente,

OSCAR CONTRERAS PABON
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

En San José de Cúcuta, a los 24 días del mes de octubre de 2025 en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta, representada por: **OSCAR CONTRERAS PABON** facultado para adelantar procedimientos previos para la contratación del Colegio, procede a evaluar la propuesta presentada para la celebración del contrato de prestación de servicios.

PROPONENTES

- Las ofertas fueron presentadas dentro de los términos señalados

Las propuestas presentadas por la empresa **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS** cumplieron con los requisitos de la invitación y es apto para la realización del objeto a contratar quedando así según el siguiente orden de elegibilidad:

CRITERIOS	PRIMERO INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS
MENOR PRECIO	1000
MAYOR EXPERIENCIA	1000
TOTAL PUNTAJE	2000

La selección objetiva del Contratista se hace a favor de: **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS** por ser la propuesta más favorable, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos de la invitación, los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 en su artículo

5. En constancia se firma:



OSCAR CONTRERAS PABON
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA Y WILSON GERARDO
SAAVEDRA RODRIGUEZ – INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS**

CONTRATO Nro. 023

Fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2025

Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

NIT: 807.000.367-5

Contratista: WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ
Razon Social: INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS

Régimen: SIMPLIFICADO

Objeto del Contrato: **CLAUSULA PRIMERA:** El objeto de la presente Orden de DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA se compromete para con LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta, SUMINISTRO DE 1800 HELADOS DE VASITO SURTIDOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

Valor y Forma de Pago: **CLAUSULA SEGUNDA:** Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.340.000)

CLAUSULA TERCERA: Se cancelara el valor total del contrato una vez cumplido con el objeto de la presente orden de compra, equivalente al 100% del valor del contrato y previa constancia expedida por el contratante, mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente, en la cual se señalara que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones

PARAGRAFO: Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

- Duración:** **CLAUSULA CUARTA:** La duración de la presente Orden de prestación de servicio es de (5) DIAS a partir del **27 DE OCTUBRE DE 2025**
- Imputación Presupuestal:** **CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.** El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.2.14 ACTIVIDADES PEDAGOGICAS de **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CUCUTA**, según disponibilidad No. 055 de Vigencia fiscal 2025.
- Inhabilidades e Incompatibilidades:** **PARAGRAFO:** de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.
- CLAUSULA SEXTA:** Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.
- Situación Jurídica:** **CLAUSULA SEPTIMA:** De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.
- Caducidad:** **CLAUSULA OCTAVA: LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA por medio de acto administrativo motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

PARAGRAFO: Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

Multas:

CLAUSULA NOVENA: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.

Clausula Penal Pecuniaria:

CLAUSULA DECIMA: En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.

PARAGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza para que se descuente el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.

Cesión:

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la autorización por escrito a LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA.

Gastos:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.

Modificación y Terminación Unilateral Del Contrato

CLAUSULA DECIMA TERCERA: El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos y por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02862 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

misma ley. A) Por mutuo acuerdo B) Incumplimiento de las obligaciones.

Legalización:

CLAUSULA DECIMA CUARTA: *La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.*

Documentos:

CLAUSULA DECIMA QUINTA: *Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.*

EL CONTRATANTE:

EL CONTRATISTA:


OSCAR CONTRERAS PABON
Rector


WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ
INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

ACTA DE INICIACION
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 023 DE 27 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACION: 27 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO: El CONTRATISTA se comprometo para con la Institución Educativa Colegio RAFAEL URIBE URIBE a *SUMINISTRO DE 1800 HELADOS DE VASITO SURTIDOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

CONTRATISTA: WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ
INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS

PLAZO INICIAL: 5 DIAS

FECHA DE INICIACION: 27 de octubre de 2025

VALOR INICIAL: El valor del contrato es DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.340.000)

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.2.14
DESCRIPCION RUBRO: ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

FORMA DE PAGO: CONTADO

REGIMEN: SIMPLIFICADO

En las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE, el suscrito Rector del Colegio, y el señora WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ - INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS Identificado con cedula N° 88203747, se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato DE SUMINISTROS No 023 del 27 de octubre de 2025.

OSCAR CONTRERAS PABON
RECTOR

WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ
INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CERTIFICACION DE ACTIVIDADES
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SUMINISTRO Y N° 023 DE 27 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACION: 27 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICACION DE ACTIVIDADES N° 023
Fecha: **27 DE OCTUBRE DE 2025**

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a servicio y suministro COMPRA *1800 HELADOS DE VASITO SURTIDOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.*

CONTRATISTA: WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ
INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS

PLAZO INICIAL: 5 DIAS
FECHA DE INICIACION: 27 DE OCTUBRE DE 2025

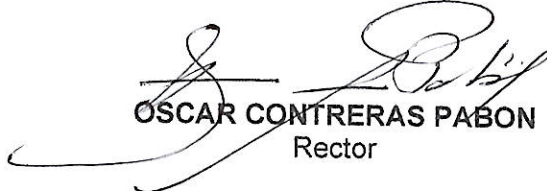
VALOR INICIAL: El valor del contrato es **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.340.000)**

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.2.14

DESCRIPCION RUBRO: ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2025

FORMA DE PAGO: CONTADO
REGIMEN: SIMPLIFICADO
PAGO A RECIBIR: Se cancelará el valor total una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del plantel.

El suscrito Rector de la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** certifica que el señor WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ de la empresa INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS, identificada con NIT N° 901.479.222 dio cumplimiento al objeto del mismo a cabalidad.


OSCAR CONTRERAS PABON
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
HACE CONSTAR:**

Que, la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, requiere suministro de:
1800 HELADOS DE VASITO SURTIDOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO PARA TODAS LAS SEDES de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

Que, el perfil requerido es el siguiente, En cuanto: A) **Capacidad Jurídica:** Ser persona natural que ejerza actividad comercial o jurídica con facultad para obligarse por si mismo sin el consentimiento o autorización de otro, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. B) **Experiencia:** Haber realizado actividades similares al objeto de este contrato, relacionada con el suministro de estos elementos, mínimo un (1) año de experiencia. C) **Idoneidad:** Tener dentro de las actividades del establecimiento de comercio el suministro de estos elementos o bienes. D) **Capacidad Operativa:** El proponente deberá tener oficina en donde funcione el establecimiento abierto al público.

Que, apreciada la documentación presentada por el señor(a) **WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ** representante legal de la empresa **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS, identificada con NIT N° 901.479.222**, se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas de experiencia comercial, definida para el Colegio para cumplir el objeto contractual.

Que, considera la documentación se pudo establecer que el señor(a) **WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ** representante legal de la empresa **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS, identificada con NIT N° 901.479.222**, cumple con las condiciones de experiencia e idoneidad comercial que fue definida como básica por el Colegio para atender el objeto del presente Contrato de **SUMINISTRO**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior el señor(a) **WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ** representante legal de la empresa **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS, identificada con NIT N° 901.479.222**, es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para el **SUMINISTRO** requerido por el Colegio.

Que, el Contrato de suministro se ajustará a las disposiciones vigentes sobre Contratación Estatal entre otros la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 066 de 2008 y a la Circular N° 005 del 12 de Febrero de 1.999, de la Procuraduría General de la Nación y el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de Octubre de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 1150 de 20

Se expide la presente constancia, hoy a los 30 días del mes de octubre de 2025


OSCAR CONTRERAS PABON
Rector
Institución Educativa colegio Rafael Uribe Uribe



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 6 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 6922046
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 164001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA
ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 023 DEL 27 DE OCTUBRE 2025**

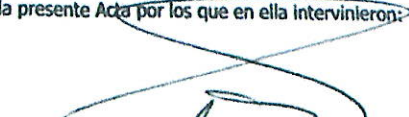
OBJETO:	suministro
CLASE DE ADJUDICACION:	Invitación Directa
FECHA RECIBO ANTICIPO:	-----
FECHA DE INICIACION:	27 de octubre 2025
PLAZO INICIAL:	5 DIAS
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2.340.000) una vez cumplido el objeto del Contrato, previa Certificación estipulada en la presente Acta
FORMA DE PAGO:	Contado
CONTRATISTA: RAZON SOCIAL	WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS
RUBRO Y DESCRIPCION PRESUPUESTAL:	2.1.2.2.14
REGIMEN:	ACTIVIDADES EPDAGOGICAS SIMPLIFICADO
GARANTIAS	----- CONSTANCIA

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos en Constancia,

1. Que, la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta certifica que el Objeto fue ejecutado a cabalidad por el Contratista y así mismo el Contratante recibió a **ENTERA SATISFACCION** lo estipulado en el Contrato y canceló el valor total, de acuerdo a la Orden de Pago N° 054 Que en la presente Acta, no exime al Contratista de los compromisos contractuales y aceptados mediante el Contrato N° 023 del 27 de octubre de 2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:

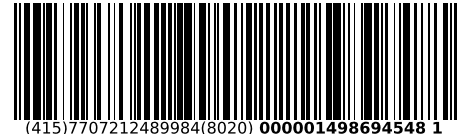

OSCAR CONTRERAS PABON.
Rector


WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ
INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS
CONTRATISTA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14986945481



(415)7707212489984(8020) 000001498694548 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 7 9 2 2 2

3

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Norte de Santander

5

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 26 0 52 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico

contabilidadheladosgoodys@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 3 4 6 6 1 5

45. Teléfono 2

3 2 0 3 4 3 9 3 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 0 4 0

2 0 2 1 0 4 0 9

4 7 2 4

2 0 2 1 0 4 0 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 29 / 16 : 28: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

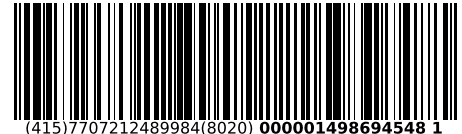
984. Nombre SAAVEDRA RODRIGUEZ WILSON GERARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986945481



(415)7707212489984(8020) 00001498694548 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 9 2 2 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1, 0 4, 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1, 0 4, 2 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 9 3 4 4 7			
78. Departamento	5 4			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 1, 0 4, 2 3			
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1, 0 4, 0 9		-
2	1 0 1	2 0 2 4, 0 2, 2 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986945481



(415)7707212489984(8020) 000001498694548 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 9 2 2 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

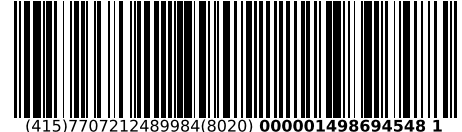
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 4 2 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 8 2 0 3 7 4 7
	104. Primer apellido SAAVEDRA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre WILSON
	107. Otros nombres GERARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 4 2 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 0 3 6 1 9 8 7
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido LUNA	106. Primer nombre DURFADY
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986945481

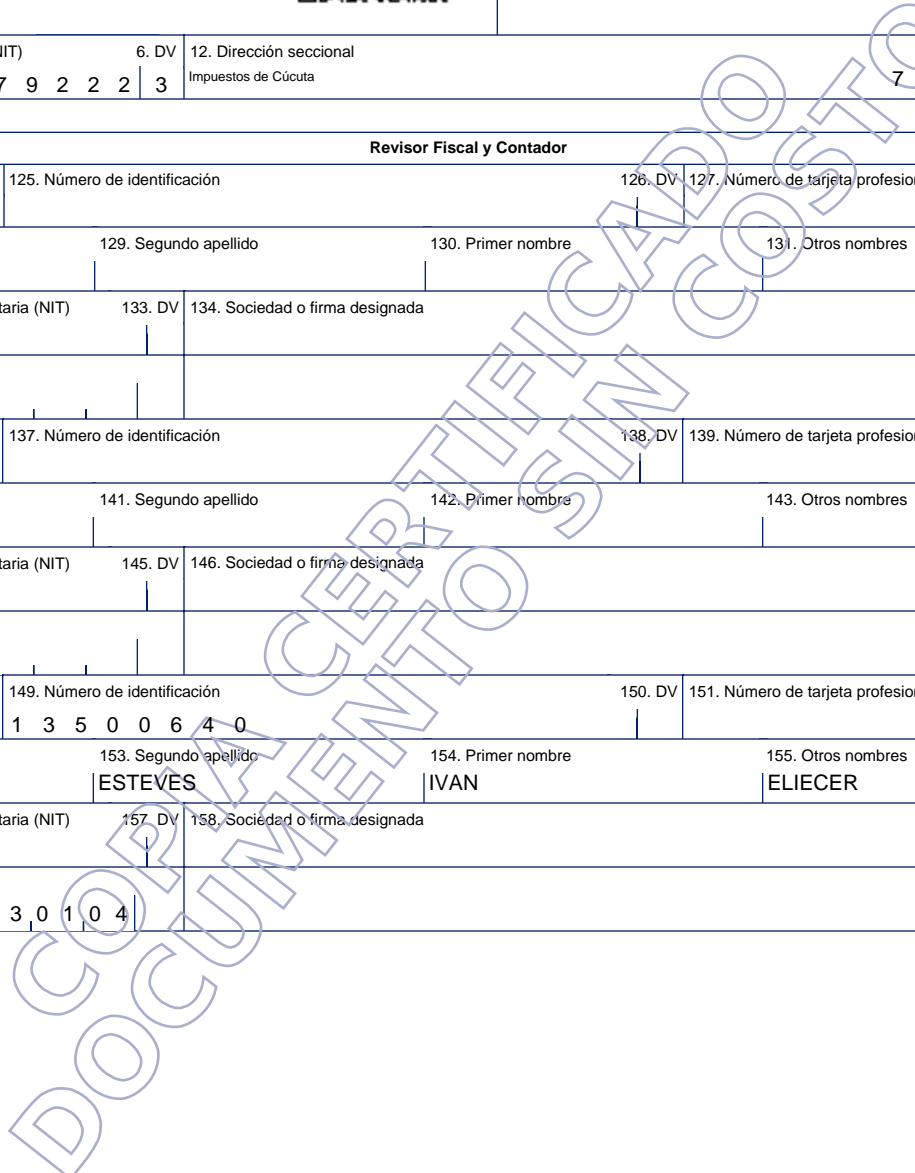


(415)7707212489984(8020) 000001498694548 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 9 2 2 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

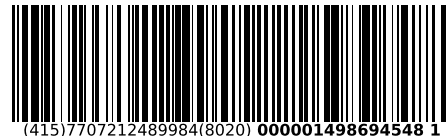
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 3 5 0 0 6 4 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 6 3 7 3 T
	152. Primer apellido BARRERA	153. Segundo apellido ESTEVEZ	154. Primer nombre IVAN	155. Otros nombres ELIECER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 1 0 4			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986945481



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 9 2 2 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. 1 0 8 9
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 26 0 52 BRR SAN RAFAEL	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 9 3 4 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 4 2 3
168. Teléfono 3 2 0 3 4 3 9 3 9 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:52:02
Recibo No. S001993527, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jBQqFwjQY4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS S.A.S.
Nit : 901479222-3
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 393447
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 26 0 52 BRR SAN RAFAEL
Barrio : SAN RAFAEL
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : heladogoodys@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158790633
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 26 0 52 BRR SAN RAFAEL
Barrio : SAN RAFAEL
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : heladogoodys@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3158790633

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de abril de 2021 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2021, con el No. 9375986 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:52:02
Recibo No. S001993527, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jbQqFwjQY4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de abril de 2021 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2021 con el No. 9375986 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ	C.C. No. 88.203.747
SUBGERENTE	DURFADY GONZALEZ LUNA	C.C. No. 60.361.987

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1089

Actividad secundaria Código CIIU: G4631

Otras actividades Código CIIU: E3600

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:52:02
Recibo No. S001993527, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jbQqFwjQY4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS
Matrícula No.: 393448
Fecha de Matrícula: 23 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 26 0 52 BRR SAN RAFAEL
Barrio : SAN RAFAEL
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$320.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C1089.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:52:02
Recibo No. S001993527, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jBQqFwjQY4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de octubre de 2025, a las 11:14:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88203747
Código de Verificación	88203747251024111406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283106714



PIB
11:14:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON GERARDO SAAVEDRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88203747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


31 de Julio del 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOODYS SAS**, identificado(a) con Nit **901.479.222**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	834-000056-04	2022/11/25	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

BANCOLOMBIA
Cúcuta - Of. 832 Inv. Fco De Paula Santander

Cajero N° 505
Cédula N° 1090463.739